

Personero de Ibagué se pregunta por qué Celsia no tuvo operarios en la calle para hacer mediciones, pero sí envió su personal a repartir las facturas

Celsia facturó el servicio promediando los últimos cinco meses de consumo porque no hizo las mediciones, supuestamente por cuidar a sus operarios del COVID-19. Sin embargo, sí pudo enviar al personal a distribuir la factura en medio de la pandemia. Conozca el derecho de petición del Personero de Ibagué a la empresa de energía.



El personero de Ibagué, Wilson Prada, **intervino en la polémica que hay en la ciudad por el alza en el servicio de energía que han denunciado miles de usuarios de la compañía Celsia** durante la última semana.

Prada envió un derecho de petición a la empresa en el que formula **cuatro interrogantes que tendrán que ser resueltos por los directivos de la empresa** perteneciente al poderoso grupo antioqueño Argos.

El funcionario inició su escrito preguntando **cuál ha sido la variación en el cobro de las tarifas de energía en el marco del Estado de Emergencia por la pandemia del coronavirus** y después pidió una explicación que muchos clientes de Celsia esperan conocer.

En el segundo punto, Prada consultó cuál ha sido “la política institucional adoptada por su empresa respecto del seguimiento al consumo energético de los diferentes hogares, habida cuenta que no se evidencia que se dispusiera personal para hacer las correspondientes lecturas en este ciclo, **pero se ha advertido la entrega de los recibos de manera personal en las diferentes viviendas de la ciudad**”.

Este hecho resulta muy interesante pues **Celsia fijó la polémica tarifa basada en el consumo promedio de los últimos cinco meses de sus clientes, debido a que, por la emergencia del COVID-19, no envió a su personal a realizar la revisión de los medidores.**

Con esta excusa justificó la adopción de esta fórmula -la del promedio, que es legal-, **pero se apartó de las recientes directrices impartidas por el Gobierno Nacional en el sentido de congelar las tarifas durante dos meses**, como lo hicieron las empresas de energía del Huila y Norte de Santander.

Pero, en medio de su pregunta, el Personero de Ibagué planteó un punto válido: ¿Por qué Celsia se preocupó supuestamente por la salud de los operarios que debían realizar las mediciones, pero no hizo lo mismo con el personal encargado de distribuir las facturas? **¿Era más posible el contagio del virus entre los hombres que realizan las mediciones que en el personal que entregaría las facturas?** Esa explicación tendrá que darla la compañía.

Además, en el cuestionario, Prada le pidió a Celsia que informe qué hará con los dineros recaudados y **cómo les responderá a los usuarios que logren demostrar que sus cobros fueron equivocados**, y si se van a efectuar devoluciones cuando el usuario haya cancelado un mayor valor al consumido.

Finalmente, el funcionario exigió que le presenten un informe detallado sobre el monto de los alivios entregados a los usuarios de Ibagué, discriminados por estratos y cuál es la fuente de financiación de esos beneficios.